



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**BARCA**

*APROBACIÓN provisional padrón aguas y basuras ejercicio 2022.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal de Barca, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2022, el Padrón de la tasa por la prestación del suministro de agua potable y el padrón por la tasa del servicio de recogida de basuras de Barca, correspondiente al ejercicio de 2022, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Barca, 20 de octubre de 2022.– El Alcalde, Francisco J. Navarro Cuello.

2001

BOPSO-123-28102022